

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 3º ESO

CURSO 2024/2025

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación final del alumno se tendrán en cuenta la evaluación inicial, las medidas de apoyo y refuerzo educativo o de adaptación curricular significativa que hubieran sido aplicadas.

A la hora de fijar la calificación del alumnado, distinguimos entre dos tipos de fuentes de evaluación: En primer lugar, los que se derivan de la evaluación de los aprendizajes, en segundo lugar, los que proceden de situaciones de aprendizaje durante el trabajo en clase y en casa.

La calificación va a calcularse teniendo en cuenta:

- La calificación obtenida por el alumno en las exposiciones orales.
- Registro y listas de control del trabajo de casa.
- La observación del aprovechamiento del trabajo en clase en relaciona a:
 - Participación durante las explicaciones, trabajo en grupo.
 - Realización del cuaderno personal y/o portfolio.
 - Realización de proyectos y trabajos de investigación.
 - Realización de presentaciones orales.

Los porcentajes para elaborar la nota de cada evaluación serán los siguientes:

Porcentajes	Instrumentos de evaluación
50%	Proyectos. Trabajos. Exposición de los trabajos realizados. Deberes y actividades propuestas por la profesora.
30%	Trabajo de diario en clase en las tareas propuestas. Participación en clase, aportaciones individuales. Participación activa en las actividades hechas en grupo: debates, comentarios de textos, comentarios de vídeos.
20%	Asistencia, comportamiento, actitud e interés por la materia.

Estos porcentajes han sido calculados de la siguiente manera:

Se dispone de un fichero elaborado en Excel en el cual, se ha realizado una tabla en la que se listan los criterios de evaluación correspondientes a cada una de las competencias específicas junto con los contenidos relacionados. En dicha tabla se recoge la relación entre los criterios de evaluación y los descriptores de cada competencia específica.

- En dicha tabla se especifica mediante qué instrumentos de evaluación se va a evaluar cada uno de los descriptores asociados a cada criterio de evaluación de cada competencia específica.
- Una vez realizada dicha tabla con las relaciones mencionadas se realiza un cálculo automático de los porcentajes atribuibles a cada instrumento de evaluación.
- Adicionalmente se obtiene la contribución de cada instrumento de evaluación a la valoración de cada una de las competencias mediante un cálculo automático realizado con los datos insertados en la tabla ya que la misma relaciona contenidos, criterios de evaluación y descriptores asociados a las competencias específicas.

Aspectos a tener en cuenta:

- En las pruebas escritas se valorará: la expresión escrita, la corrección formal y ortográfica, capacidad de síntesis, capacidad de definición, argumentación y razonamiento.
- Se penalizarán las faltas de ortografía y de redacción, así como las tildes. En este aspecto se tendrán en cuenta los criterios recogidos en el proyecto lingüístico del centro para cada curso.
- Las pruebas prácticas y trabajos individuales o en grupo deberán ser originales, por lo que no se admitirá la copia parcial o total de las mismas tanto entre alumnos como de otras fuentes. Siendo estas consideradas como no realizadas y calificadas con su nota mínima (cero), para todos aquellos cuyas prácticas sean parcial o totalmente iguales.
- Será condición imprescindible para aprobar la asignatura la presentación de todas y cada una de las pruebas prácticas en los formatos y plazos establecidos por el profesor de la materia.
- Sólo se permitirá la entrega de pruebas prácticas con retraso, con un máximo de 2 sesiones de retraso (dos clases de la asignatura en cuestión), en cuyo caso la nota máxima será de 5. Fuera de este plazo, es decir, a partir de la tercera sesión (sin incluir dicha sesión) la calificación será la mínima (cero).
- Para aprobar el curso en junio será necesario aprobar los tres trimestres.
- La nota final del curso será la nota media de las 3 evaluaciones. Para el cálculo de la media se tendrá en cuenta la nota de cada trimestre con 1 decimal y no la nota que recibe el alumno en el boletín de notas.
- Al finalizar cada evaluación se realizará una recuperación de esta para los alumnos que la hayan suspendido. Para recuperar una evaluación se realizará la actividad propuesta por la profesora. La nota máxima que un alumno podrá

obtener en una recuperación será de un 5. La recuperación de la 3ª evaluación se llevará a cabo en la prueba final de junio. A esta prueba se tendrán que presentar aquellos alumnos que tengan alguna o varias evaluaciones suspensas.

- Será imprescindible para recuperar la materia por evaluaciones presentar todas las pruebas prácticas propuestas y proyectos, o en su defecto una selección de aquellas pruebas que el profesor considere más significativas.
- La observación directa incluirá la participación en las clases, interacción con los compañeros, trabajos individuales y en grupo, uso del material y respeto a las normas de comportamiento, seguridad e higiene. En resumen, se valorará el aprovechamiento del trabajo en clase y en casa.
- Se valorará negativamente:
 - La falta de asistencia a clase y la falta de puntualidad. Aquellos alumnos que falten reiteradamente a clase de manera injustificada perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán derecho únicamente a un examen final en junio.
 - La falta de interés.
 - El mal comportamiento en el aula y la falta de atención (estar despistado, hablando con los compañeros, haciendo tareas de otras asignaturas, usar el teléfono móvil, molestar a la profesora y evitar el desarrollo normal de las explicaciones...)

Criterios de calificación de centro:

Adicionalmente a los criterios de calificación de las áreas, son aplicables los siguientes criterios generales o de centro.

1. ABANDONO DE LA ASIGNATURA.

El Departamento puede considerar que un alumno abandona la asignatura, si no realiza las actividades, está en el aula sin material, con una actitud pasiva y desinterés total, si falta a clase reiteradamente sin justificar sus faltas y si saca en los exámenes un cero.

2. JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS EN CASO DE EXÁMENES

La ausencia de un alumno en el día del examen o de la realización de un trabajo deberá ser justificada por el padre, madre o tutor del alumno, comunicando personalmente el motivo de la ausencia al profesor. Una vez justificada, el profesor decidirá si hacerle el examen en otra fecha o recogerle el trabajo.

3. PRÁCTICAS FRAUDULENTAS

La realización de prácticas fraudulentas durante las pruebas de evaluación motivará que el alumno sea calificado como suspenso, con la nota de 0, en dicha prueba.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Educación en Valores Cívicos y Éticos son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>
1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. (CCL2, CPSAA1, CC1)	6%	Autoconocimiento y autonomía moral La investigación ética y la resolución de problemas morales complejos. El pensamiento crítico y filosófico. Ética y Moral. Dilemas morales.	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15	Guía de observación	Heteroevaluación
1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. (CCL1, CCL5, CPSAA3)	9%	La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. La educación afectivo-sexual.	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15	Guía de observación	Heteroevaluación
1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar. (CCL1, CCL5, STEM2, CD3, CC2, CC3)	8%	El problema de la desinformación La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15	Proyecto	Coevaluación

<p>2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. (CCL5, CD1, CD3, CC1)</p>	<p>6%</p>	<p>Sociedad, justicia y democracia, y Derecho. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. Socialización.</p>	<p>CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15</p>	<p><i>Proyecto</i></p>	<p><i>Coevaluación</i></p>
<p>2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. (CCL5, CC2)</p>	<p>6%</p>	<p>Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.</p>	<p>CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15</p>	<p><i>Guía de observación</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>
<p>2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. (CCL5, CC4)</p>	<p>9%</p>	<p>La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.</p>	<p>CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15</p>	<p><i>Guía de observación</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>
<p>2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (CCL5, CD3, CC3)</p>	<p>5%</p>	<p>La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.</p>	<p>CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15</p>	<p><i>Guía de observación</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>

<p>2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos. (CCL5, CC2, CC3, CCEC1)</p>	<p>9%</p>	<p>Lo público y lo privado. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. Los DDHH como punto de partida para un código ético universal.</p>	<p>CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15</p>	<p><i>Proyecto</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>
<p>2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en su empeño por lograr la paz y seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos. (CCL5, CC3)</p>	<p>9%</p>	<p>Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.</p>	<p>CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15</p>	<p><i>Proyecto</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>
<p>3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. (CCL1, CC1, CC2)</p>	<p>5%</p>	<p>Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.</p>	<p>CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15</p>	<p><i>Guía de observación</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>
<p>3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. (CPSAA1, CPSAA2, CC2, CC3, CC4)</p>	<p>5%</p>	<p>Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.</p>	<p>CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15</p>	<p><i>Trabajo de investigación</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i></p>

<p>3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio cultural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC4, CE1)</p>	<p>9%</p>	<p>Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. Estilos de vida sostenible.</p>	<p>CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15</p>	<p><i>Proyecto</i></p>	<p><i>Coevaluación</i></p>
<p>4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.)</p>	<p>9%</p>	<p>La naturaleza humana y la identidad personal. Autoconocimiento y autonomía moral. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal.</p>	<p>CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15</p>	<p><i>Guía de observación</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i></p>
<p>5.1 Alcanzar un alto grado de consciencia sobre los principios morales asumidos como pilar de su proyecto vital, siendo capaz de identificarlos, describirlos y legitimarlos manejando un lenguaje adecuado. (CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4.)</p>	<p>5%</p>	<p>Autoconocimiento y autonomía moral. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía, heteronomía, responsabilidad y convencionalismo.</p>	<p>CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT11, CT13, CT15</p>	<p><i>Guía de observación</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i></p>